

75916

75917

75917



**MEMORIA DE PATENTE**

**MODELO DE UTILIDAD.**

**PAIS : ESPAÑA.**

**DURACION : 20 AÑOS.**

**OBJETO : "UN NUEVO BORDILLO LUMINOSO".**

-----

**A nombre de : DON JOSE ANTONIO MONERA DE GUIJARRO Y DE CROS.**  
**Residente en : MADRID, Fortea, núm. 17.**  
**Nacionalidad : ESPAÑOLA.**

(N.º 1.2146) A. N.º 13

La presente memoria se refiere como su enunciado indica, a un nuevo bordillo luminoso, con el que se consigue una clara y marcada distinción entre la noche y la calzada, al tiempo que puede ser utilizada, para señalizaciones útiles, bien sea nomenclatura de calles, distancias, regulación de tráfico, y cualquier clase de inscripciones publicitarias, emplazamiento de establecimientos, etc. etc.

Este bordillo luminoso, en su esencia, está constituido por una estructura metálica fundida en una sola pieza, que forma la armadura, y unas piezas de vidrio de dimensiones variables, que debidamente acopladas al armazón metálico, constituyen los paramentos vertical y horizontal del bordillo, habiéndose previsto en el interior un sistema de iluminación, que hace que estos vidrios aparezcan bien visibles pudiendo en ellos por cualquier procedimiento imprimir toda clase de rótulos.

Por el mismo objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del bordillo luminoso aludido, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

- En la figura 1, sección alzada del bordillo.
- En la figura 2, alzado frontal del mismo.

- Según el ejemplo de ejecución representado, este bordillo luminoso preconizado, está constituido por una estructura de hierro fundido en una sola pieza, la cual ha sido reforzada a intervalos regulares, por unos bastidores 1 que forman cuerpo con la misma estructura, unas superficies de vidrio 2 y 3 que forman la huella y contrahuella del bordillo, respectivamente, y la parte eléctrica, constituida por una pieza de madera de forma rectangular 4 sobre la que se fija un portalamparas 5 en el que se coloca una bombilla 6 o en su caso tubo fluorescente, y los correspondientes conductores eléctricos, fusibles, condensadores, etc. Esta pieza de madera 4 se fija por medio de tornillos 7 roscados a las aletas laterales de apoyo 8 de los bastidores 1, que situadas a espacios regulares, constituyen la base de la estructura metálica que se asienta sobre un lecho de hormigón.
- La estructura metálica, como se ha citado, está construida en hierro fundido en tramos de longitud variables, y diseñada a facilitar su manejo, transporte, montaje y colocación. Estos tramos pueden ser rectos o curvados para resolver todos los casos que se presenten en chaflanes, bucladeros y otros trazados que pudiera presentar la obra. Esta armadura está formada por un paramento superior en el que existe un larguero 9 en cuya cara superior se han tallado en relieve figuras, a fin de impedir que se resbale sobre él; este larguero, en su parte posterior, es decir, en la inferior del bordillo, forma un ángulo en forma de "L" donde se asienta un borde de vidrio horizontal 2 mientras que al borde contrario, se apoya en otro larguero 10 de perfil angular, constituyendo este larguero, la parte posterior superior de la armadura del bordillo. La cara inferior del larguero 9, y a determinada distancia del borde exterior, tiene un resalte longitudinal 11 a fin de que en la cara interior de este resalte, quede apoyado el

vidrio B vertical, quedando éste apoyado por su cara posterior en los montantes 1 del bastidor de refuerzo. Se ha previsto que entre el resalte 11 y el borde del larguero 9 quede un voladizo de protección del vidrio B.

60.- En la cara posterior del larguero 10, trasero de la estructura metálica, y situada en la intersección con el montante o bastidor 1 existe un patín o ala 12 del mismo grosor que la cara del larguero 10 donde se apoya el vidrio B, a fin de apuntalar sobre el firme de hormigón 14 la parte superior posterior del bordillo, así como para que esta ala 12 quede situada bajo el baldaquí 13 de la acera rompiendo juntas y desviando las filtraciones que se produzcan entre este larguero y el mosaico de la acera 15 hacia el firme 14.

70.- Los montantes 1 que de trasé en trasé sirven de apoyo en los largueros superiores, en su base tienen forma de "P" invertida a fin de presentar mayor superficie de apoyo sobre el firme de hormigón teniendo el patín 15 su cara inferior escalonada a fin de evitar deslizamientos de la estructura del bordillo hacia adelante, dada la inclinación de la base del bordillo.

75.- La parte inferior del vidrio vertical B, se apoya sobre un larguero 16 de forma angular que hace las veces de alfilero de la estructura metálica del bordillo, en contacto directo con el firme de hormigón, por su cara inferior, y constituye el punto donde se apoyan los montantes 1 en su parte delantera, formando un solo cuerpo con el larguero superior 9 y el inferior 16, que por la forma angular que presenta, forma apoyo en su cara horizontal para el vidrio B quedando éste apañado contra la cara vertical por medio de un pasamuro de aluminio 17 fijado sobre el larguero por tornillos 18. De esta forma, con la simple operación de aflojar estos tornillos y quitar el pasamuro

85.-

17, queda libre el vidrio B pudiéndose quitar para las operaciones de arreglos y montaje en la instalación eléctrica del bordillo. Este vidrio B en su borde superior, no ajusta a tope con el larguero 9, sino que deja una ranura a fin de que el interior obtenga una ventilación.

98.- El larguero inferior posterior de la armadura 18 es de forma angular, y está determinado por la intersección de los patines B y 18 de los montantes verticales L, teniendo su mismo grosor y asentándose por su cara posterior sobre el firme de hormigón del bordillo.

El anclaje de la estructura metálica en el hormigón, está resuelto por unas patas 20 y 21 de longitud adecuada situadas perpendicularmente a la cara inferior del larguero 18, en el punto de intersección del patín 18, la segunda 21, y la primera 20, sale del punto de intersección del ala B con el 18 con la inclinación adecuada para que la base de esta pata, quede en la perpendicular bajada desde el ángulo exterior del patín 18, quedando por tanto delimitadas por las bases de las patas que quedan al mismo nivel, y la perpendicular citada, la caja de la fundación de hormigón del bordillo.

El empalme entre los tramos de estructura metálica, se efectúa por encaje de un resalte 22 previsto en la cara exterior lateral del montante extremo de estructura, alojándose en el correspondiente hueco de las mismas dimensiones existentes en el siguiente tramo en el lateral opuesto. El empalme por el larguero 9 se efectúa por haberse previsto un corte en bisel en el mismo, que se acopla con el correspondiente del siguiente tramo, cortado en sentido opuesto y con la misma inclinación, el resto de las piezas empalman a tope con las holguras necesarias para permitir las dilataciones que pudiera sufrir el hierro.

De esta forma, este bordillo, presenta la característica de que las superficies de vidrio no presentan solución de continuidad con marcos que dificulten una composición ornamental o de leyenda, ya que todos los vidrios empalman unos con otros sin marco alguno, aprovechando además al máximo la cara frontal del bordillo dejando mayor espacio visible, así como la supresión de piezas sueltas que dificulten el montaje de tal bordillo, resultando de operación sencilla el mismo, así como su transporte hasta el lugar de emplazamiento.

135.- Describe suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

130.- REIVINDICACIONES.

135.- 1ª.- Un nuevo bordillo luminoso, caracterizado por estar constituido por un ensamblé de una sola pieza, sin soldaduras, remaches ni uniones entre sí de ninguna clase, en cuyas caras superior y anterior se puedan colocar superficies transparentes, apoyadas sobre los largueros de ensamblé, de forma que pueda formarse de la longitud que se desee, sin interrupciones en su continuidad de ninguna clase.

140.- 2ª.- Un nuevo bordillo luminoso, según reivindicación 1ª, caracterizado por haberse previsto en el interior del ensamblé una instalación eléctrica que permite colocar una fuente luminosa, a fin de que en las superficies transparentes, se puedan ver claramente cualquier conmemoración o rotulación se hagan en ellas por el procedimiento que se desee.

145.- 3<sup>a</sup>.— Un nuevo bordillo luminoso, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que el armazón está constituido por largueros que forman las aristas de un paralelepípedo, teniendo los largueros correspondientes a la arista superior anterior, y superior posterior, perfiles ensillados a fin de que en ellos se apoye la superficie transparente horizontal, quedando fija por ajuste en estos perfiles.

155.- 4<sup>a</sup>.— Un nuevo bordillo luminoso, según reivindicaciones precedentes, caracterizado por haberse provisto en la cara inferior de larguero superior anterior, un resalte longitudinal, y en el inferior un perfil en escuadra, e fin de que apoye en este resalte y en el perfil, quede acoplado el transparente vertical, efectuándose la sujeción de éste por medio de un pasamano que con tornillos se fija al larguero inferior, quedando apoyado este transparente por su parte superior y posterior, en unos montantes provistos a espacios regulares para acoplar entre sí los cuatro largueros que forman las aristas del armazón.

165.- 5<sup>a</sup>.— Un nuevo bordillo luminoso, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse provisto en la cara posterior del larguero superior posterior, un ala que se introduce bajo el mecanismo hidráulico de la acera a fin de desviar filtraciones que pudieran existir hacia el firme de la misma.

170.- 6<sup>a</sup>.— Un nuevo bordillo luminoso, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse provisto para el anclaje del bordillo al firme de hombrón de la acera, unas patas con base amplia, que parten las delanteras de los puntos de unión de los montantes con el larguero inferior delantero, perpendicularmente a éste, y las traseras del punto de unión de los montantes con el larguero posterior inferior, y con una inclinación

175.- **nación tal que queda perpendicular al eje del patín inferior que tiene su cara encajonada para impedir deslizamientos del bordillo.**

79.- **Un nuevo bordillo luminoso, según reivindicaciones precedentes, caracterizado por haberse previsto, para el empalme de distintos tramos, en el montante lateral y en su cara exterior, un resalte de las mismas dimensiones que un hueco existente en el**

180.- **montante lateral contrario, a fin de que cada tramo lleve en un extremo un saliente macho, y en el contrario un hueco hembra que permite el empalme.**

80.- **Un nuevo bordillo luminoso, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto para el empalme de tramos, que el larguero superior anterior, está cortado en bisel en sus extremos, con inclinación contraria en cada uno de ellos, a fin de que quede perfectamente asentado sobre el larguero del tramo a empalmar, empalmándose el resto de superficies a tope y dejando la holgura necesaria para permitir las dilataciones.**

81.- **UN NUEVO BORDILLO LUMINOSO.**

Madrid, 15 SEP. 1959

JOSÉ ANTONIO HERRERA DE GUIJARRO Y DE CROS.

13 13

